



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de diciembre de 2004
Español
Original: francés

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

I. Introducción

1. El presente informe abarca el período comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2004. En él se reseñan los acontecimientos más destacados ocurridos en la República Centroafricana en los planos político, socioeconómico y militar y en materia de seguridad, y también en el ámbito de los derechos humanos, así como las actividades llevadas a cabo por la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA).

II. Situación política

2. La situación política sigue estando marcada esencialmente por la organización del proceso electoral que culminará en la celebración de elecciones generales para restablecer el orden constitucional en el primer trimestre del año 2005. El Comité de asociados externos encargado del seguimiento del proceso electoral, que está integrado, entre otros, por Alemania, China, Francia, la Unión Europea, la BONUCA, otras organizaciones del sistema, la secretaría ejecutiva de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) y la Fuerza multinacional de la CEMAC, sigue apoyando el proceso electoral.

3. En el segundo período de sesiones del Consejo Nacional de Transición, clausurado el 15 de julio de 2004, los miembros examinaron y modificaron los proyectos de Constitución y de Código Electoral que, posteriormente, transmitieron al Gobierno de transición para su aprobación. Las enmiendas se referían, entre otras cosas, al tipo de régimen que había de adoptarse, los poderes del Primer Ministro, la duración del mandato presidencial, la cuantía de la fianza que deberían pagar los candidatos en las elecciones legislativas y presidenciales, las condiciones de elegibilidad y las condiciones para hacer efectiva la responsabilidad penal del Jefe de Estado.

4. Tras un nuevo examen de los textos por el Gobierno, el Jefe de Estado rubricó y difundió el proyecto de Constitución y firmó y promulgó la ley sobre el Código Electoral. Una parte de las enmiendas propuestas por el Consejo Nacional de Transición no ha sido examinada.



5. En su tercer período de sesiones, celebrado del 16 de agosto al 1° de octubre de 2004, el Consejo Nacional de Transición aprobó el proyecto de ley sobre los partidos políticos y el estatuto de la oposición. Los miembros del Consejo Nacional de Transición procedieron a realizar una lectura comparativa del proyecto de Constitución y el Código Electoral publicados por el Gobierno, sin concertación con éste, en el transcurso de la cual detectaron diferencias respecto de las enmiendas propuestas de conformidad con las recomendaciones del diálogo nacional. Dichas diferencias pudieron resolverse gracias a las concesiones recíprocas de las partes, facilitadas por los buenos oficios, entre otros, de mi Representante en Bangui.

6. El Gobierno ha aprobado un decreto que modifica y complementa la ley sobre el Código Electoral. Asimismo, ha modificado el proyecto de Constitución, de conformidad con los términos del acuerdo, y lo ha promulgado por decreto. El pueblo centroafricano aprobó el proyecto en un referéndum el 5 de diciembre de 2004.

7. En su cuarto período de sesiones, celebrado del 8 al 26 de noviembre de 2004, el Consejo Nacional de Transición aprobó el proyecto de ley sobre la creación, la organización y el funcionamiento del Tribunal Constitucional de transición, el proyecto de ley sobre la creación de una comisión encargada de supervisar el ejercicio de la libertad de prensa (Haute Conseil de la communication) y el proyecto de ley sobre la libertad de comunicación en la República Centroafricana. Los textos se transmitieron al Gobierno para su aprobación y promulgación.

8. Por su parte, la Comisión Electoral Mixta e Independiente estableció el 23 de agosto de 2004, junto con la BONUCA y el Consejo Nacional de Transición, un comité de expertos encargado de analizar y realizar una buena interpretación del Código Electoral y de determinar y elaborar las medidas derogatorias que serían necesarias para aplicarlo en las próximas elecciones. La Comisión fijó un presupuesto electoral de 5.500 millones de francos CFA. La aportación del Estado centroafricano es de 1.000 millones de francos CFA, mientras que las contribuciones de la Unión Europea ascienden a 1.800 millones, de Francia a 540 millones, de los Estados Unidos de América a 130 millones, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a 323 millones y de la BONUCA a 35 millones. Alemania, Italia y la Organización Internacional de la Francofonía han comunicado su intención de contribuir al presupuesto electoral, que actualmente registra un déficit de 1.361 millones de francos CFA.

9. La Comisión ha programado las elecciones legislativas y presidenciales para principios de 2005. Los resultados definitivos serán proclamados por el Tribunal Constitucional de transición. Los futuros escrutinios legislativos y presidenciales, así como el referéndum sobre la Constitución, estuvieron precedidos por el censo electoral, que se llevó a cabo del 16 al 24 de octubre de 2004. En total, se han establecido 4.020 colegios electorales tanto en el territorio nacional como en el extranjero, para 1.400.882 votantes registrados.

III. Situación militar y de seguridad

10. La situación de seguridad sigue siendo precaria en general. Se han seguido perpetrando abusos y ejecuciones sumarias, imputables a las fuerzas del orden, así como atracos y robos a mano armada, especialmente en la capital. Los salteadores de caminos o zaraguinas han proseguido sus actividades de bandolerismo contra la población civil, pese al despliegue en las zonas afectadas de elementos de las

fuerzas de defensa y de seguridad apoyados por la Fuerza multinacional de la CEMAC. No obstante, la escasez de efectivos, así como la existencia de unos medios materiales insuficientes y anticuados, impide luchar eficazmente contra ese grave problema. Los recientes ataques mortales perpetrados por elementos armados no identificados en Bozoum y Birao ilustran lo precaria que es la situación de seguridad en muchas zonas del país.

11. Conviene recordar que, desde los acontecimientos del 15 de marzo de 2003, la frontera fluvial entre la República Centroafricana y la República Democrática del Congo permanece cerrada por motivos de seguridad. Se han señalado casos de visita indebida de barcos de pabellón centroafricano que navegaban por el río.

12. En el marco de la reestructuración de las fuerzas armadas centroafricanas, el equipo militar de la Oficina ha organizado dos seminarios dirigidos a las fuerzas de defensa y de seguridad, en los que se trataron las cuestiones de la necesidad de una buena cooperación entre militares y civiles en materia de defensa nacional y la problemática de la neutralidad del ejército en los países africanos. A los seminarios asistieron 200 militares y gendarmes.

13. En materia de desarme, desmovilización y reinserción de excombatientes, el equipo militar contribuye a la ejecución del proyecto de reinserción de excombatientes y de apoyo a las comunidades elaborado por el PNUD y financiado por el Programa multinacional de desmovilización y reintegración del Banco Mundial, que tiene por objetivo el desarme y la reinserción de 7.500 excombatientes. El 14 de septiembre de 2004, las autoridades centroafricanas establecieron la Comisión Nacional para el desarme, la desmovilización y la reinserción, órgano encargado de la adopción de decisiones estratégicas y políticas en materia de desarme, desmovilización y reinserción y de la ejecución del proyecto de desarme, desmovilización y reinserción de excombatientes y de apoyo a las comunidades.

14. En coordinación con el equipo militar, la Sección de policía civil de la Oficina continuó analizando la evolución de la situación de seguridad, supervisando las actividades de las autoridades centroafricanas en la ejecución del programa nacional de reestructuración de las Fuerzas de Seguridad y vigilando todos los aspectos ligados a la política del Gobierno en materia de reclutamiento de policías y gendarmes, especialmente la cuestión del equilibrio étnico y de la representación de la mujer.

15. La policía civil ha ejecutado programas de formación para reforzar la capacidad de la policía y la gendarmería. Ha organizado cursos prácticos sobre técnicas de investigación, deontología y ética profesional, policía judicial, técnicas de mando, información general y estupefacientes, de los que se han beneficiado 200 policías y gendarmes.

IV. Situación económica, social y humanitaria

16. La situación económica y social sigue viéndose afectada por los resultados económicos desfavorables de los años 2002 y 2003, a pesar de los compromisos y las medidas de saneamiento adoptadas por el Gobierno en concertación con las instituciones de Bretton Woods, a saber, el restablecimiento gradual de la seguridad en todo el territorio del país, la reducción del gasto público y la lucha contra la mala gestión pública y la impunidad. En el plano económico en particular, los resultados de la actividad económica en los primeros nueve meses del año indican que la

situación sigue siendo precaria. En ese contexto, no se ha logrado alcanzar la tasa de crecimiento del 2,4% prevista para el año 2004, lo que se ha traducido en una caída generalizada de los ingresos de la población y del Estado. No obstante, el índice de inflación se mantuvo en un nivel satisfactorio debido al suministro continuo de recursos en las distintas regiones del país. Por su parte, el sector agrícola, que aún no se ha recuperado completamente de los efectos de la crisis de 2003, sigue viéndose afectado por la tendencia a la baja de los precios del café y el algodón en el mercado mundial, en el que no existe un mecanismo de estabilización de los precios de esos cultivos comerciales.

17. En el sector estructurado de la economía, la recuperación sigue siendo modesta debido, en particular, al pesimismo imperante y a la inestabilidad de los ingresos de los agentes económicos, en particular los de la administración pública. Además, numerosas empresas del sector privado enfrentan ingentes dificultades para reanudar sus actividades tras la destrucción total o parcial de su capital físico durante los sucesos del 15 de marzo de 2003. En ese sector, únicamente las empresas de explotación minera y forestal registraron un incremento de la producción.

18. Esa desaceleración de la actividad económica ha traído como consecuencia una disminución de los ingresos percibidos, estimándose que a fines de septiembre de 2004 éstos ascendían a 41.000 millones de francos CFA, es decir, el 65% de la cuantía prevista. El gasto público se redujo notablemente en razón de las medidas adoptadas por las autoridades con ese fin. Insto a las autoridades a que intensifiquen sus esfuerzos por aumentar la recaudación de las obligaciones fiscales y limitar aún más el gasto público, para que en el curso de los próximos meses, como resultado del cumplimiento de los objetivos del programa del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la etapa posterior al conflicto y de la iniciativa del Banco Mundial de asistencia a países de bajos ingresos en situación difícil (LICUS), acordados con el Gobierno, se puedan iniciar conversaciones con las instituciones de Bretton Woods respecto del establecimiento de un Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza y con la comunidad de acreedores de la República Centroafricana con miras a hallar una solución duradera al problema de la deuda externa del país.

19. En el plano social, para fines de año el atraso en el pago de los sueldos a los funcionarios de la administración pública y demás funcionarios públicos era de cinco meses. El Gobierno de Transición, en sus 20 meses de gestión, les ha abonado los sueldos correspondientes a 15 meses, incluidos nueve meses de 2004, gracias al apoyo financiero de China, Francia, el FMI, el Banco de los Estados del África Central, la CEMAC y la Unión Europea. Los funcionarios públicos, decididos a no permitir que se les adeuden sueldos atrasados para fines del período de transición, declararon un paro de advertencia de tres días, que tuvo lugar del 16 al 19 de noviembre de 2004, y convocaron a una huelga general del 23 al 30 de noviembre de 2004, con resultados dispares.

20. En el plano humanitario se mantiene una situación precaria, caracterizada por la falta de acceso de la población a los servicios de salud básica, al agua potable y a la educación, la falta de autosuficiencia alimentaria y los actos de violencia y extorsión vinculados al bandidaje que aún persiste. El personal de asistencia humanitaria, cuyo número ya era reducido, sigue disminuyendo constantemente, con excepción del de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Ello redundará en una disminución de la capacidad de intervención en momentos en que la vulnerabilidad aumenta. El acceso del personal de asistencia humanitaria a las poblaciones

vulnerables sigue siendo difícil e incluso imposible en algunas localidades. Esa dificultad obedece al estado lamentable de la infraestructura vial, así como a la inseguridad que prevalece en el interior del país.

21. En la República Centroafricana hay actualmente alrededor de 200.000 desplazados internos, y casi 30.000 centroafricanos se refugiaron en Gorée (Chad) a raíz de los acontecimientos del 15 de marzo de 2003. Por su parte, la República Centroafricana ha acogido a unos 46.000 refugiados de origen diverso: sudaneses, chadianos, congoleños (de la República Democrática del Congo), rwandeses y burundianos. Una misión conjunta de la República Centroafricana y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados visitó Kinshasa del 25 al 27 de agosto de 2004 en ocasión de la firma de un acuerdo tripartito para la repatriación de los refugiados de la República Democrática del Congo acogidos por la República Centroafricana. La operación de repatriación, que se inició en octubre pasado, aún prosigue.

22. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, empeñadas en hacer frente a la situación humanitaria de manera conjunta, elaboraron un llamamiento unificado para el año 2005, para el que se seleccionaron 23 proyectos por un monto total de 19.196.404 dólares de los Estados Unidos. Se insta encarecidamente a los donantes a que aporten su contribución para cumplir efectivamente los objetivos del llamamiento unificado.

23. Para hacer frente a la crítica situación de la agricultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) prestó asistencia a los campesinos, distribuyéndoles semillas de maíz, cacahuete, arroz con cáscara, frijol y de ñame y para el cultivo de hortalizas, sobre todo en las zonas gravemente afectadas por los últimos acontecimientos políticos y militares. Esa asistencia se reforzó con la distribución de pequeñas maquinarias agrícolas, avíos de pesca, polluelos de un día y ganado porcino, con lo que se persigue el objetivo de que los campesinos, criadores y pescadores puedan reiniciar sus actividades productivas y contribuir así a reducir la pobreza crónica en la República Centroafricana. La asistencia proporcionada por la FAO, aunque beneficiosa, es muy limitada y sólo llega a una ínfima parte de la población. En consecuencia, aliento a los Estados, las instituciones y los organismos interesados a prestar un apoyo consecuente a ese sector de la economía centroafricana, para evitar que se desencadene una crisis humanitaria sin precedentes.

24. En el sector de la salud, el país atraviesa una crisis profunda, marcada por una política exagerada de recuperación de gastos y la escasa utilización de las instalaciones médico-sanitarias debido a que sus costos son prohibitivos para las comunidades más vulnerables, teniendo en cuenta que el 67% de la población centroafricana vive con menos de un dólar al día. A ello se suman las deficiencias nutricionales que padece la población; el 30% de los niños de las zonas rurales, el 28% de los de las zonas urbanas y el 22% de los de la capital padece malnutrición crónica, agudizada por un inquietante aumento del riesgo de epidemias. En el ámbito de la alimentación, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) prestó apoyo a las poblaciones de las prefecturas de Ouham, Ouham-Pendé, Nana-Grébizi y Kémo, en el norte y centro del país, y ayudó a establecer y poner en funcionamiento cantinas escolares en unas 400 escuelas de esas regiones.

25. La Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas apoyaron al Ministerio

de Salud Pública y Población y al Ministerio de Familia, Asuntos Sociales y Solidaridad Nacional en la elaboración de un plan operacional para acelerar la reducción de la mortalidad materna y neonatal. Esos tres organismos también han puesto en marcha de manera conjunta un proyecto dirigido a mejorar los servicios de obstetricia y neonatología de emergencia de los establecimientos sanitarios de Bangui y de sus inmediaciones, así como en las tres maternidades periféricas de Bangui.

26. El sector de la educación también se encuentra en una situación difícil, pese al reinicio de las clases del año académico 2004-2005. Alrededor de 400.000 alumnos de un total de 600.000 no tienen acceso a la educación básica, y la tercera parte de los maestros no ha recibido sus títulos de docentes. La infraestructura física de las escuelas sigue viéndose afectada por repetidos actos de pillaje. La tasa de alfabetización es del 37%, mientras que la tasa neta de escolarización es del 49%.

V. Situación de los derechos humanos

27. Durante el período que se examina, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) ha registrado numerosos casos de violaciones de la libertad de circulación y la libertad de prensa, tratos inhumanos, humillantes y degradantes, atentados contra el derecho a la vida, ejecuciones sumarias, actos de hostigamiento, allanamientos nocturnos, detenciones arbitrarias y amenazas de todo tipo, generalmente imputables a las fuerzas de defensa. Sin embargo, siempre que se les ha identificado, los responsables de esos actos han sido sancionados por los altos mandos militares o han sido llevados ante la justicia. Las autoridades judiciales y políticas del país han centrado su atención en la necesidad de poner fin los actos de esa índole que no son compatibles con las normas legales de procedimiento.

28. La Sección de derechos humanos de la Oficina sigue difundiendo los principios fundamentales de los derechos humanos mediante emisiones por las estaciones de radio locales, incluida la Radio Ndékéluka con la que está asociada la BONUCA. A fin de apoyar al Tribunal de Casación, la Sección de derechos humanos puso en marcha un proyecto para crear un centro de documentación jurídica y dotarlo del equipo necesario para su funcionamiento.

29. Como parte de las actividades encaminadas a fortalecer la capacidad de las organizaciones nacionales, la Sección de derechos humanos organizó un seminario de capacitación para agentes de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, celebrado en Sibut del 19 al 31 de julio de 2004, en el que participaron 65 oficiales de la gendarmería y la fuerza de policía, así como representantes de la administración y de las organizaciones no gubernamentales.

30. En colaboración con las organizaciones no gubernamentales de mujeres de la República Centroafricana, la Sección de derechos humanos organizó en Bangui, los días 24 y 25 de agosto 2004, dos jornadas centroafricanas de reflexión sobre el concepto de género, a las que siguió un curso práctico sobre cuestiones de género, celebrado los días 1º y 2 de octubre de 2004, con miras a establecer un fondo de solidaridad en favor de las candidatas a las próximas elecciones y adoptar una plataforma de iniciativas comunes de las organizaciones no gubernamentales de mujeres centroafricanas.

31. Asimismo, del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2004, la Sección organizó una campaña de sensibilización sobre los derechos humanos y la paz, dirigida a la población de la prefectura de Ouham, para lo cual se asoció a organizaciones de jóvenes. En esa campaña se determinaron los problemas existentes en relación con los derechos del niño y el derecho a la educación.

32. La delegación regional de derechos humanos ubicada en Bouar continúa sus actividades de concienciación y formación dirigidas a la población de las tres prefecturas que se encuentran bajo su jurisdicción. En cuanto a la delegación regional de Bossangoa, que está en proceso de instalación, será inaugurada oficialmente a principios de noviembre. Esta delegación realizará actividades en las prefecturas de Ouham y Nana-Grébizi.

33. Por su parte, la Dependencia de Información de la BONUCA prosiguió sus actividades de promoción de la Oficina, en particular divulgando los ideales de las Naciones Unidas y difundiendo por los medios de comunicación las actividades que llevan a cabo todas sus secciones, para dar una mayor visibilidad a la Oficina. Asimismo, siguió prestando asistencia a los medios de prensa, apoyando a las organizaciones de profesionales de la prensa, y también reforzando el nivel de aptitud de los periodistas como agentes del proceso electoral y de la democratización del país. La Dependencia también continuó su programa de promoción del espíritu cívico a través de emisiones de radio y televisión, conferencias y debates y campañas de concienciación con el tema central “Los centroafricanos desean la paz”, llevadas a cabo tanto en Bangui como en ciudades de provincia.

34. Teniendo en cuenta los plazos del calendario del proceso electoral, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en colaboración con la Embajada de Francia y la BONUCA, organizó tres sesiones de formación sobre la prensa y las elecciones, celebradas en junio, agosto y noviembre de 2004. La Dependencia de Información, actuando de forma coordinada con la Comisión Electoral Mixta e Independiente y con el PNUD, elaboró un plan de comunicaciones para las elecciones y dirigió el establecimiento, dentro de la Comisión, de una unidad de comunicaciones.

35. Entre las actividades previstas cabe mencionar la puesta en marcha, del 6 al 12 de agosto de 2004, de una caravana de sensibilización sobre el empadronamiento electoral y la votación que visitó cuatro ciudades de provincia, a saber, Damara, Sibut, Dékoa y Kaga-Bandoro; la organización, en alianza con el Comité de seguimiento de las medidas adoptadas en el diálogo nacional y con la Comisión Electoral Mixta e Independiente, de un seminario sobre el proceso electoral y la consolidación de la paz en la República Centroafricana, celebrado en Bangui del 5 al 7 de octubre de 2004.

36. Asimismo, del 6 al 11 de noviembre de 2004, con el apoyo técnico y financiero de la Oficina, la unidad de comunicaciones de la Comisión Electoral Mixta e Independiente llevó a cabo en la región noroccidental del país una campaña de sensibilización e información sobre la Constitución y el referéndum constitucional, cuyo tema central era “Su voto cuenta”. Por último, la Dependencia de Información prestó apoyo a la Comisión Episcopal “Justicia y Paz” que, en colaboración con la Comisión Electoral Mixta e Independiente, elaboró una Guía para los electores, un auténtico manual para el electorado.

VI. Contexto subregional

37. Atendiendo a la preocupación expresada por el Presidente del Consejo de Seguridad en su declaración de fecha 28 de octubre de 2004 (S/PRST/2004/39) por las consecuencias que entrañaban para la República Centroafricana las crisis en la subregión, mi Representante en Bangui participó en la primera reunión cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la región de los Grandes Lagos, celebrada en Dar es Salaam los días 19 y 20 de noviembre de 2004, así como en la reunión del Consejo de Seguridad que se celebró en Kinshasa el 23 de noviembre de 2004. La reunión de Kinshasa le permitió, entre otras cosas, medir los efectos que el deterioro de la situación en la República Democrática del Congo podría tener en la estabilidad y la seguridad de la República Centroafricana, especialmente en relación con los desplazamientos de población. Mi Representante también se reunió en Brazzaville, el lunes 29 de noviembre de 2004, con el Jefe de Estado del Congo, el Presidente Denis Sassou Nguesso, en su calidad de Presidente en funciones de la Comunidad Económica de los Estados del África Central, con quien pasó revista a la situación general de la República Centroafricana, particularmente en los planos político, de seguridad, militar y electoral.

VII. Observaciones

38. La situación general en la República Centroafricana está progresando, pese a deficiencias notables en las esferas de la gobernanza y los derechos humanos. En el plano económico, la aprobación en agosto de 2004 de un programa del FMI para la etapa posterior al conflicto y de un programa del Banco Mundial sobre la iniciativa de asistencia a países de bajos ingresos en situación difícil (LICUS) ha alentado a las autoridades centroafricanas a continuar sus esfuerzos. La ejecución de esos programas, condicionada a un mejoramiento importante del nivel de ingresos fiscales, deberá permitir que se vuelvan a iniciar conversaciones sobre la reanudación total de la cooperación entre la República Centroafricana y las instituciones de Bretton Woods.

39. En el plano político, la situación prosigue en condiciones aceptables, como lo demostró la organización con éxito del referendo constitucional el 5 de diciembre de 2004. En lo tocante a las próximas elecciones, todo parece indicar que el país contará con varias candidaturas para las elecciones presidenciales, entre ellas, la del General François Bozizé anunciada por este el 11 de diciembre de 2004. Es probable que se formen alianzas políticas en ese contexto conforme evolucione el proceso electoral.

40. El acuerdo alcanzado con respecto al proyecto de Constitución y Código Electoral contribuyó en gran medida a la distensión de las relaciones entre el Gobierno y el Consejo Nacional de Transición, lo que dio lugar a renovadas esperanzas, como lo demostró el proceso satisfactorio del referendo constitucional el 5 de diciembre de 2004. Sin embargo, para el resultado feliz de la transición y del proceso electoral, es preciso que se haga todo lo posible por preservar el consenso de apoyo a la transición, al menos hasta que se inicie oficialmente la campaña electoral en enero de 2005.

41. Como lo ha destacado el Consejo de Seguridad en la declaración de su Presidente del 28 de octubre de 2004 (S/PRST/2004/39), no cabe duda de que la asistencia

de los donantes internacionales y las instituciones financieras internacionales será esencial para la recuperación económica y social de la República Centroafricana. A ese respecto, exhorto a la comunidad de donantes y a los amigos de la República Centroafricana a que redoblen sus esfuerzos con miras a dotar al país de los recursos materiales, financieros y técnicos necesarios para la consolidación duradera de sus instituciones. Por otra parte, invito a las partes centroafricanas a que promuevan un ambiente político sereno mediante la reafirmación de su respeto de los resultados del escrutinio de principios de 2005.

42. Por último, quisiera rendir un profundo homenaje durante este período preelectoral al personal de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y en particular al General Lamine Cissé, mi Representante, por la dedicación y perseverancia que han demostrado en la realización de sus actividades y el desempeño de sus funciones.
